ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN N.º 2
(DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN)

Presidencia:
Dª. M.ª José Santos Ramos
Jefa del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación
Vocalías:
Dª. Rocío Aparicio Serrano.
Letrada del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía
Dª Laura Muñoz Baca.
Representante de la Intervención General.
D. Francisco Javier Moreno Pérez.
Técnico del Departamento de Inspección Pesquera de AGAPA.
Dª. M.ª Mar Machuca Rodríguez
Técnico del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación
Secretaría:
D. Fernando Ruiz Merino
Jefe de Área del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación

En Sevilla, el día 23 de septiembre de 2026, a las 12:41 h, se reúnen las personas al margen relacionadas, que constituyen la Mesa de contratación de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, según Resolución del Director Gerente de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía de designación de las vocalías de la mesa de contratación de fecha 29 de julio de 2026, con objeto de proceder a la comprobación de la documentación previa a la adjudicación, correspondiente al expediente siguiente:

EXPEDIENTE: CONTR 2026 90536
TIPO DE CONTRATO: SERVICIOS
EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: CONTRATACIÓN MIXTA DEL SUMINISTRO DE ADQUISICIÓN DE PIEZAS DE REPOSICIÓN Y SERVICIO DE REPARACIÓN DEL MOTOR DE ESTRIBOR DE LA EMBARCACIÓN “CORMORÁN HUELVA” MATRÍCULA 8ª, HU-3-3-09 ADSCRITA A LA INSPECCIÓN PESQUERA DE LA AGENCIA DE GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA DE ANDALUCÍA.
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): TREINTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS EUROS CON CINCUENTA Y UN CÉNTIMOS (30.956,51 €).
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE EUROS CON TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS (37.457,38 €)
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: TREINTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS EUROS CON CINCUENTA Y UN CÉNTIMOS (30.956,51 €).
ÓRGANO GESTOR PROPONENTE: SUBDIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL E INSPECCIÓN AGROALIMENTARIA.

Reunida la Mesa en el día de hoy, en primer lugar se procede a la aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el 9 de septiembre de 2026.

De acuerdo con la referida acta, la Mesa de contratación acordó requerir a la empresa FINANZAUTO S.A. para que presentara la documentación previa a la adjudicación, conforme a lo establecido en los Pliegos que rigen el presente contrato.

La empresa presenta la documentación en tiempo y forma a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica.

Del examen de la misma, la Mesa de contratación advierte que FINANZAUTO S.A. no ha presentado el Bastanteo de poder de los representantes firmantes de la proposición, por lo que, de acuerdo con lo previsto en la Cláusula

10.4.b.1) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la presente contratación, la Letrada del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía que ostenta la vocalía de la Asesoría Jurídica, procede en este acto al análisis de la documentación presentada, considerando el poder suficiente para esta contratación.

Con respecto al resto de la documentación aportada, la Mesa de contratación procede a su examen, comprobando que toda es correcta y completa, por lo que acuerda proponer al Órgano de Contratación, la adjudicación del presente contrato a FINANZAUTO S.A.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, se da por terminada la reunión a las 12:50 horas del día anteriormente citado, levantándose la presente acta para la debida constancia en el expediente de su razón.

El Secretario,
Fernando Ruiz Merino.

Vº Bº La Presidencia,
M.ª José Santos Ramos.